



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 MAR 2021

RES. H N°: 0146/21

Expte. N° 4893/19

**VISTO:**

La Resolución H.No.1840/19 y su prórroga Resolución H.No.53420, mediante las cuales se designa a la estudiante Iris Ayelén FABIÁN, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito del Equipo de Comunicación Institucional de esta Facultad, desde el 01 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada estudiante informa que no podrá continuar con sus tareas como becaria de formación, en virtud de haber rendido su tesis de grado en el mes de diciembre y por consiguiente, haber obtenido el título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la finalización de las tareas como becaria de formación,

QUE oportunamente desde la Gestión se establecerán los mecanismos para la cobertura de la beca mencionada;

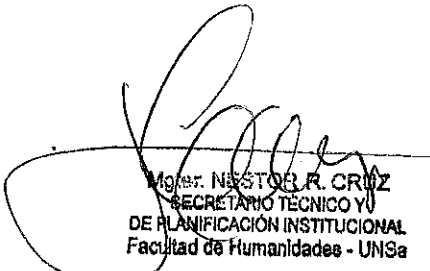
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

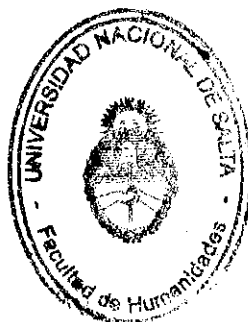
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** ESTABLCEER la finalización de las tareas como Becaria de Formación, de la estudiante Iris Ayelén FABIÁN, DNI: 38212323 LU: 713217, en el Equipo de Comunicación Institucional por las razones expuestas en el exordio, a partir del 31 de marzo de 2021.

**ARTÍCULO 2º.-** NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Mgter. NÉSTOR R. CRUZ  
SECRETARIO TÉCNICO Y  
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa